



Universidad Nacional de Córdoba

2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00538938- -UNC-ME#FCE

VISTO:

La nota elevada por la estudiante Alejandra Marisa Cruz Galarza (DNI N° 37.854.863), por la cual solicita equivalencia para ser acreditada en la carrera Licenciatura en Gestión Universitaria (LGU) de esta Universidad;

Y CONSIDERANDO:

Que fundamenta su petición en razón de haber aprobado las materias Introducción a la Matemática, Matemática I y II, Estadística I y II y Métodos Cuantitativos para la Toma de Decisiones, de la carrera de Contador Público de ésta Facultad;

Que la Profesora a cargo de la asignatura, ha dictaminado sobre dicha solicitud;

Que se ha tenido en cuenta la reglamentación vigente para el otorgamiento de equivalencias por estudios en otras Universidades Argentinas o en otras Facultades de la Universidad Nacional de Córdoba, contenidos en la Ordenanza HCS N° 10/2018 y la Ordenanza HCD N° 313/87, sus modificatorias y complementarias; por ello,

**LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
R E S U E L V E:**

Art. 1°.- Otorgar la equivalencia solicitada por la estudiante Alejandra Marisa Cruz Galarza (DNI N° 37.854.863) en la materia Técnicas Cuantitativas de la carrera de Licenciatura en Gestión Universitaria (LGU) de esta Universidad.

Art. 2°.- Comuníquese, notifíquese a la interesada y archívese.